



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 12 de noviembre de 2020

EXP-EXA N° 8.733/2018

RES-D-EXA N° 225/2020

VISTO la Nota de Decanato gestionando la prórroga de designación interina, con carácter suplente, del Lic. José Adrián Salfity como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica I de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química posee la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que ha solicitud de algunos miembros del Consejo Directivo de esta Facultad, se otorgarán prórrogas mensuales al Lic. Salfity, mientras se mantenga la situación de excepcionalidad impuesta por la pandemia del COVID-19, establecido en el Acta Acuerdo sobre las condiciones laborales mínimas para Docentes, Investigadores y Extensionistas durante la vigencia de la emergencia COVID-19, en coordinación con la normativa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio impuesto para todo el territorio nacional por el decreto DECNU N° 297-APN-2020 del Poder Ejecutivo Nacional, cuya última prórroga hasta el 29 de noviembre fuera dispuesta por Decreto DECNU-2020-875-APN-PTE.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina, con carácter suplente, del Lic. José Adrián SALFITY, DNI N° 22.637.169, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Físicoquímica I de esta Facultad, desde el 1 de noviembre de 2.020 hasta el 30 de noviembre de 2.020 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. María Antonia Toro. Planta docente de la Facultad aprobada por Res.C.Sup. N° 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa